

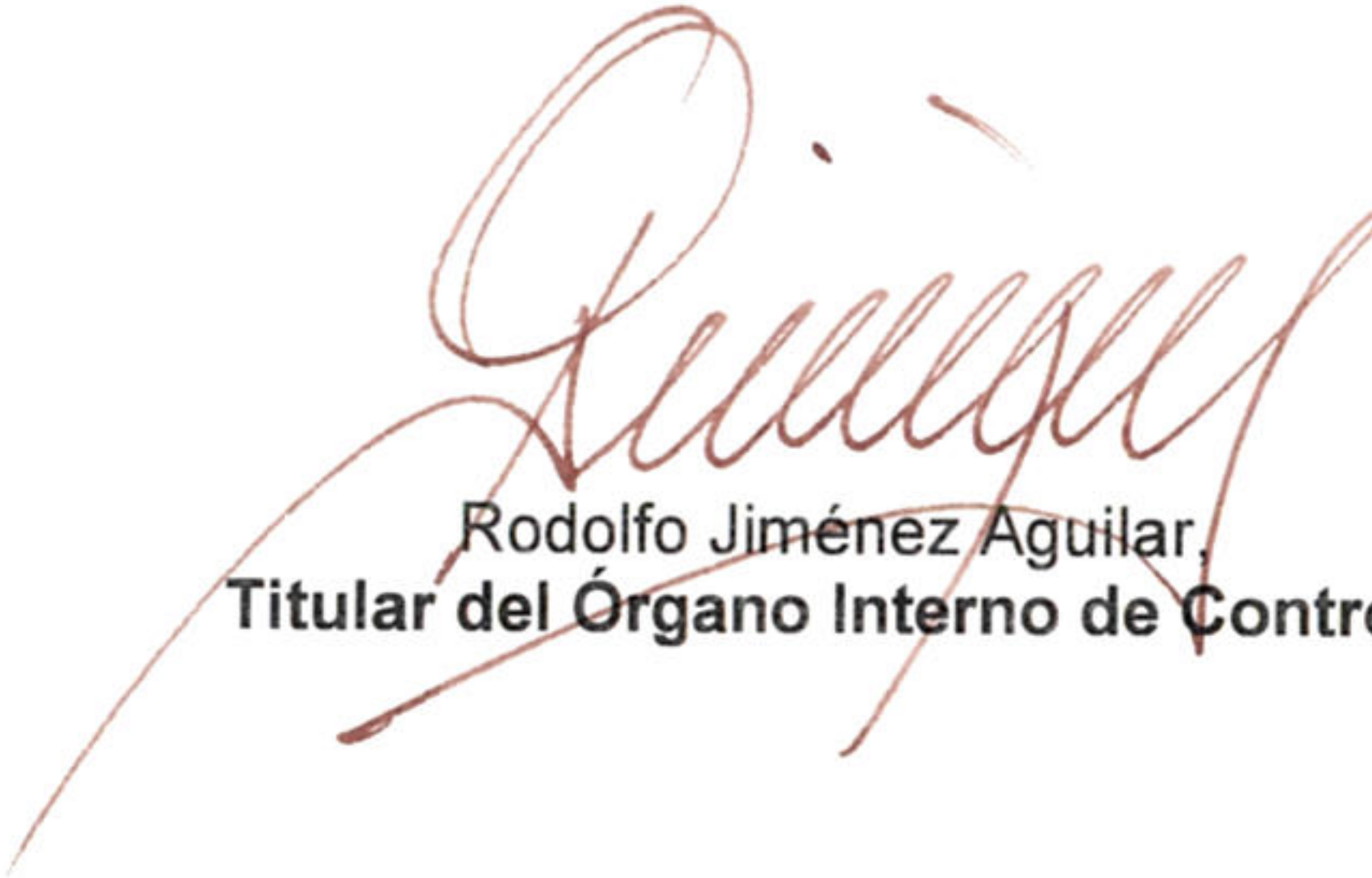
Comité de Información
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2011
1 de agosto

ACUERDO NÚMERO 68/14-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia relativa a la solicitud de información número 0632000020811, que a la letra dice: *“Por medio de la presente solicito al Banco Nacional de Obras y Servicios en su carácter de Liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México, me proporcione los anexos identificados con los números 12 (relación de documentación existente en los archivos) y 16 (informe en el cual se hace referencia de manera genérica, entre otras cuestiones, de los inventarios de activos y pasivos) en el oficio número LQFN/037/2001 de fecha 25 de octubre de 2001, emitido por el Delegado Fiduciario Especial Raúl Karín de la Rosa Peláez.”* (sic).
Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante el comunicado número DF/150000/147/2011 de fecha 22 de julio de 2011, habiéndose orientado al solicitante en términos del propio comunicado.



Octavio Javier Borunda Quevedo,
Suplente del Servidor Público designado.



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control.



Eréndira O. Villaalpando Vega,
Titular de la Unidad de Enlace.